

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS



En la Ciudad de México, a las 10:30 horas del día 14 de abril de dos mil veintiséis, para celebrar una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V., a la que fueron citados en primera convocatoria publicada en el portal que para tales efectos lleva la Secretaría de Economía el día 27 de marzo pasado, se reunieron en el edificio de oficinas de Liverpool, ubicado en la calle de Mario Pani número doscientos, Colonia Santa Fe, Ciudad de México, las personas cuyos nombres y representaciones constan en la Lista de Asistencia. Concurrió también el Secretario, licenciado Ignacio Pesqueira Taunton.

Presidió la Asamblea el señor Graciano Francisco Guichard G., Presidente del Consejo de Administración y actuó como Secretario el señor Ignacio Pesqueira T., quien desempeña el mismo cargo en el Consejo de Administración.

El Presidente designó como Escrutadores a las accionistas Ana María Peredo Ortega e Irma Patricia Guzmán Castillo, quienes después de revisar la Lista de Asistencia y los documentos que acreditan la personalidad y la representación de los concurrentes, al pie de la propia lista y bajo su firma, certificaron que en la Asamblea estaban debidamente representadas 967'395,878 acciones Serie 1, que constituyen el 84.51 % de las 1,144'650,000 acciones en circulación computables para los efectos de esta Asamblea.

En vista de que este porcentaje es superior al quórum que establecen la ley y los estatutos sociales, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea.

El Secretario dio lectura a la Orden del Día, que contiene los siguientes puntos:

- I. Lectura del Informe del Director General y del Consejo de Administración.
 - II. Presentación de cumplimiento de obligaciones fiscales.
 - III. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2025 y del Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
 - IV. Resoluciones sobre los documentos a que se refieren los puntos anteriores y sobre el proyecto de aplicación de la cuenta de resultados.
 - V. Ratificación y/o Elección de Consejeros y miembros del Consejo Patrimonial para el ejercicio del año 2026.
 - VI. Resolución sobre los honorarios de Consejeros y de los miembros del Consejo Patrimonial por el ejercicio del año 2026.
- 
- 

- VII. Ratificación y en su caso, ampliación a la reserva para adquisición de acciones propias.
- VIII. Cancelación de acciones de Tesorería readquiridas por la sociedad y consecuente reducción de capital.
- IX. Designación de Delegados para formalizar los acuerdos de esta Asamblea.
- X. Acta de Asamblea.

De acuerdo con los puntos primero, segundo y tercero de la Orden del Día, el Secretario dio lectura a los informes del Consejo de Administración y del Director General y se repartieron entre los accionistas ejemplares de los Estados de Contabilidad auditados de la Sociedad al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, tanto individuales como consolidados con los Estados de Contabilidad de las subsidiarias.

A solicitud del Presidente, el señor José Luis Guzmán de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 116 de su Reglamento, dio lectura al Informe Sobre la Situación Fiscal de la Sociedad, elaborado respecto del ejercicio 2024, de donde se desprende que la Sociedad ha cumplido con sus obligaciones fiscales como contribuyente y como retenedor respecto del referido ejercicio fiscal, mismo informe que también fue distribuido entre los presentes. Asimismo el señor José Luis Guzmán comentó que el informe correspondiente al ejercicio 2025, aún se está elaborando y que será emitido en los tiempos previstos por la legislación aplicable en el mes de mayo de este año.

Pasando al punto cuarto de la Orden de la Día, por unanimidad de votos la Asamblea tomó las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Son de aprobarse y se aprueban, el Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Informe del Consejo de Administración, el Informe de la Dirección General y los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

SEGUNDA.- Son de aprobarse y se aprueban los actos del Consejo de Administración y de la Dirección General de la Sociedad durante el ejercicio concluido el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

Continuando con el punto cuarto de la Orden del Día a propuesta del Consejo, la Asamblea por unanimidad de votos presente aprobó las siguientes resoluciones:

TERCERA.- La utilidad neta del ejercicio, que según el estado de resultados

asciende a \$17,150'061,487.42 se aplica íntegramente a la cuenta de Utilidades Acumuladas de las Sociedad.

CUARTA.- Se decreta un dividendo por \$3,959'478,495.00 a razón de \$2.95 por cada una de las acciones de la sociedad. Dicho dividendo provendrá de la cuenta de utilidades acumuladas y se cubrirá en dos exhibiciones, la primera por \$2,375'687,097.00 a partir del 22 de mayo del año en curso a razón de \$1.77 por acción, y el remanente, es decir \$1,583'791,398.00 a partir del 9 de octubre del año en curso, a la totalidad de las 1,342'196,100 acciones series 1 y C-1 en que se divide el capital social.

Para efectos fiscales, el dividendo provendrá de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta constituida hasta el 31 de diciembre de 2013.

En virtud de que a partir del año 2018 la Sociedad inició un plan de recompra de acciones propias, se aclara y confirma que en términos de la legislación vigente, las acciones que se encuentren recompradas al momento del pago del dividendo antes descrito (y las que en su caso se hubieren cancelado), no tendrán derecho a dicho dividendo, en ese sentido, el dividendo por acción antes referido podrá sufrir una variación menor en función del número de acciones que se encuentran recompradas a dicha fecha.

QUINTA.- Se faculta al Consejo de Administración para que a la cuenta de utilidades pendientes de distribuir le dé cualquier aplicación que estime benéfica para la Sociedad o sus accionistas. Se faculta al Consejo de Administración para que resuelva, en su caso, el pago de dividendos, con la limitante de que la suma de los recursos en ningún caso excederá el saldo total de las utilidades pendientes de distribuir, informando a la próxima Asamblea sobre el uso que haga de estas facultades.

En relación con el punto quinto de la Orden del Día por unanimidad de votos la Asamblea aprobó las siguientes resoluciones:

SEXTA.- Para el ejercicio del año dos mil veintiséis se ratifican catorce Consejeros Propietarios, las señoras Andrea Hernández y Nicole Van Lathem y los señores Javier Arrigunaga, Enrique Bremond S., José Cohen, Carlos Danel, Juan David, Juan Miguel Gandoulf, Armando Garza Sada, Graciano F. Guichard G., Pablo Guichard C., Maximino Michel G., Alejandro Ramírez y Guillermo Simán y se designa como nuevo Consejero Propietario al señor Alejandro Duclaud Gonzalez de Castilla.

Asimismo se ratifican a siete Consejeros Honorarios, los señores José Calderón,

Max David, Graciano Guichard, Miguel Guichard, Esteban Malpica, Jorge Salgado, y Pedro Velasco y se designa a la señora Madeleine Bremond como nueva Consejera Honoraria.

SÉPTIMA.- Se ratifica al señor Javier Arrigunaga como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

OCTAVA.- En términos de lo dispuesto por el Artículo Decimonoveno de los estatutos de la Sociedad, corresponde al Consejo de Administración, la designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración.

NOVENA.- Se designa a la señora Madeleine Bremond como Presidente del Consejo Patrimonial. Asimismo se ratifica a las señoras Magdalena Guichard, Magdalena Michel y al señor Juan David como consejeros propietarios del Consejo Patrimonial e igualmente se ratifican a las señoras René Guichard M., Monique David y Bertha Michel, así como al señor Henri Bremond como consejeros suplentes del mismo Consejo.

DÉCIMA.- Se ratifica al señor licenciado Alejandro Duclaud como Secretario del Consejo Patrimonial.

En relación con el punto sexto de la Orden del Día, por unanimidad de votos la Asamblea aprobó la siguiente resolución:

DÉCIMA PRIMERA.- Se aprueba el pago de la cantidad de \$18'000,000.00 a los señores miembros del Consejo de Administración por concepto de honorarios correspondientes al ejercicio del año dos mil veintiséis, así como la cantidad de \$9'000,000.00 en conjunto y por el mismo concepto a los Consejeros miembros del Consejo Patrimonial.

En relación con el punto séptimo de la Orden del Día por unanimidad de votos la Asamblea tomó la siguiente resolución:

DÉCIMA SEGUNDA.- Se aprueba la reserva para la adquisición de acciones propias de la Sociedad que ascenderá a la cantidad de \$10,000'000,000.00 de pesos, que será aplicada desde esta fecha y hasta en tanto se celebre la primera asamblea de accionistas de la sociedad en el ejercicio 2027.

En relación con el octavo punto de la Orden del Día, por unanimidad de votos la asamblea aprobó la siguiente resolución:

DECIMA TERCERA.- Se aprueba la cancelación de 4'531,218 acciones de la Serie

C-1 y 100,000 de la Serie 1 que fueron readquiridas en el mercado con el fondo de recompra de acciones aprobado por la Asamblea de accionistas del pasado 18 de marzo de 2025.

Consecuentemente se aprueba la reducción en el capital social mínimo fijo de la Sociedad, en la cantidad de \$928,559.00 (novecientos veintiocho mil quinientos cincuenta y nueve pesos 00/100) derivado de la cancelación de las referidas acciones. Se acuerda que se lleven a cabo las publicaciones que resulten necesarias y que concluido el periodo previsto por la ley para tales efectos, en la próxima asamblea de accionistas se ajuste el Artículo Sexto de los estatutos sociales para que el mismo refleje el capital social ajustado en la cantidad de \$268'183,451 y el número de acciones que lo representan en 1.337'564,882 de las cuales, 1,144'650,000, son acciones ordinarias, Serie "1" y 192'914,882 son acciones ordinarias de la Serie "1".

DECIMA CUARTA.- Se faculta a los señores Graciano F. Guichard G., Enrique Güijosa, Gonzálo Gallegos y Jacobo Apichoto indistintamente, para que como delegados especiales de esta Asamblea den los avisos que procedan y, en general, realicen los actos y gestiones conducentes para que queden debidamente ejecutadas y formalizadas las resoluciones aprobadas por esta Asamblea, incluyendo comparecer ante el notario público de su elección a protocolizar total o parcialmente la presente acta e inscribir por sí o por quienes designen el testimonio correspondiente en el Registro Público de Comercio.

En los términos del punto décimo de la Orden del Día, el Secretario dio lectura a la presente acta y los señores accionistas, que fueron los mismos desde que se inició la Asamblea hasta que concluyó, la aprobaron por unanimidad de votos.

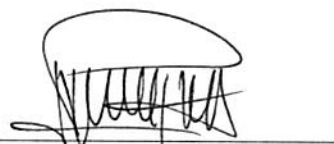
El Presidente agradeció a los asistentes su presencia y levantó la Asamblea a las 11:05 horas.

Se hace constar que al expediente de esta acta se agregan: la Lista de Asistencia, el Informe del Consejo de Administración, el Informe del Director General y los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

Firman esta acta, para constancia, el Presidente y el Secretario.



Graciano F. Guichard G.
Presidente



Ignacio Pesqueira T.
Secretario

